Universidad Autónoma de Madrid

GRADO EN ENFERMERÍA (CRUZ ROJA)

El título de Graduado/a en Enfermería habilita para la profesión regulada de Enfermero

Resolución de 14 de febrero de 2008 (BOE de 27 de febrero de 2008)

Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio (BOE de 19 de julio 2008)

OFERTA ACADÉMICA 2020/2021 (CURSO 1º)

Estudios	Grado en Enfermería (Plan de estudios publicado en BOE) **En el presente año académico solamente se ofertará primer curso.**
Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud
Centro	E. Universitaria de Enfermería "CRUZ ROJA" Avda. Reina Victoria, 28 28003 – Madrid Teléfono: 915343649 Página Web
Créditos ECTS	240

CRÉDITOS ECTS	
Formación Básica (FB)	60
Obligatorios (OB)	84
Optativas (OP)	6
Prácticas externas (PE)	84
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
Totales	**240**

Universidad Autónoma de Madrid

PRIMER CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
18376	ANATOMÍA HUMANA	6	FB	1
18377	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FB	1
	BIOESTADÍSTICA	3	FB	1
18381	SOCIOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD	6	FB	1
18385	HISTORIA Y FUNDAMENTOS DEL CUIDADO	6	OB	1
	BIOQUÍMICA	3	FB	1
18379	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	6	FB	2
18380	PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO	6	FB	2
18382	ÉTICA DE LOS CUIDADOS	6	FB	2
18383	FARMACOLOGÍA Y NUTRICIÓN I	6	FB	2
18384	METODOLOGÍA ENFERMERA	6	OB	2

SEGUNDO CURSO IMPLANTACIÓN: CURSO 2021-2022

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
18386	PSICOSOCIOLOGÍA DEL CUIDADO	6	FB	1
18387	FARMACOLOGÍA Y NUTRICIÓN II	6	FB	1
18388	BASES Y METODOLOGÍA EN ENFERMERÍA COMUNITARIA	6	OB	1
	ENFERMERÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS I	6	OB	1
18393	PRÁCTICAS TUTELADAS I	6	PE	1
	ENFERMERÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS II	6	OB	2
	ENFERMERÍA DE LAS PERSONAS MAYORES	6	OB	2
18392	ENFERMERÍA COMUNITARIA	6	OB	2
18394	PRÁCTICAS TUTELADAS II	6	PE	2
	CUIDADOS PALIATIVOS	3	OB	2
	SEGURIDAD EN EL MANEJO TERAPÉUTICO	3	OB	2

TERCER CURSO IMPLANTACIÓN: CURSO 2022-2023

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
	ENFERMERÍA DE LAS MUJERES	6	OB	1
18397	ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	6	OB	1
18400	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6	OB	1
18401	PRÁCTICAS TUTELADAS III	12	PE	1
18395	GESTIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA	6	OB	2
18398	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	6	OB	2
18402	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	12	PE	2
	ENFERMERÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS III	6	OB	2

Universidad Autónoma de Madrid

CUARTO CURSO IMPLANTACIÓN: CURSO 2023-2024

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
	OPTATIVA 1	3	OP	1
	OPTATIVA 2	3	OP	1
18403	PRÁCTICAS TUTELADAS V	24	PE	1
	PRÁCTICAS TUTELADAS VI	24	PE	2
	TRABAJO FIN DE GRADO	6	TFG	2

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
	PLANES DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFES	3	OP	1
	DERECHOS HUMANOS, PLANES DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3	OP	1
	INTERVENCIÓN SOCIAL	3	OP	1
	~~CRUZ ROJA Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO~~	~~3~~	~~OP~~	~~1~~
	TICS Y LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO ENFERMERO~~Ó~~	3	OP	1

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES SOBRE CRÉDITOS OPTATIVOS:

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos cursando **asignaturas transversales**, por la participación en **actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación** y cursando **materias de otros planes de estudios** de la rama de Ciencias de la Salud o de ramas afines (CC Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades), hasta un máximo de 6 créditos.

REQUISITOS DE ASIGNATURAS:

- **Prácticas** I, II, III, IV, V, VI. Para matricularse en las prácticas tuteladas de cada curso será necesario haber superado las prácticas tuteladas del curso anterior. Se podrá requerir haber superado alguna(s) materia(s) concreta(s) del plan de estudios, de especial vinculación con el tipo de actividad práctica que se desarrolle.

- **Trabajo Fin de Grado (TFG).** El estudiante podrá matricularse en la materia de Trabajo de Fin de ~~Grado~~Grado, pero su defensa se llevará a cabo siempre y cuando haya aprobado los créditos correspondientes a las materias de formación básica y los créditos correspondientes a las materias obligatorias hasta el tercer curso de la titulación.

OTRAS OBSERVACIONES:

Universidad Autónoma de Madrid

Para obtener el Grado de Enfermería, será requisito indispensable acreditar el conocimiento del idioma Inglés (nivel intermedio o superior; al menos B1)

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO

En caso de continuar los estudios en el plan modificado, las asignaturas superadas que han sido afectadas por esta modificación serán adaptadas tal como se muestra en la siguiente tabla. El resto de asignaturas permanecerá sin cambios.

Asignaturas Plan 2010				**Asignaturas Plan 2020**			
CÓD.	**ASIGNATURA**	**CURSO**	**ECTS**	**CÓD.**	**ASIGNATURA**	**CURSO**	**ECTS**
18377	FISIOLOGÍA HUMANA	1º	6		FISIOLOGÍA HUMANA	1º	6
					BIOQUÍMICA	1º	3
18378	BIOESTADÍSTICA Y TICS	1º	6		BIOESTADÍSTICA	1º	3
					OPTATIVA 1	4º	3
18399	ENFERMERÍA EN CUIDADOS COMPLEJOS	3º	6		ENFERMERÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS III	3º	6
					CUIDADOS PALIATIVOS	2º	3
18404	PRÁCTICAS TUTELADAS VI	4º	21		PRÁCTICAS TUTELADAS VI	4º	24
18841	TRABAJO FIN DE GRADO	4º	9		TRABAJO FIN DE GRADO	4º	6